

GUÍA DE BUENAS  
PRÁCTICAS PARA EL  
DESARROLLO DE LAS  
COMPETENCIAS  
INFORMACIONALES EN LAS  
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

2008

GRUPO DE TRABAJO ALFIN

R E B I U N

RED DE BIBLIOTECAS  
UNIVERSITARIAS





## **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS INFORMACIONALES EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS<sup>1</sup>**

Esta guía articula las características de calidad en la enseñanza y aprendizaje de las competencias informacionales en la educación superior de España.

Estas características representan una síntesis de prácticas y principios, procedentes de una amplia variedad de enfoques sobre la enseñanza y aprendizaje de las competencias informacionales, que van desde programas independientes hasta su integración en el núcleo de planes de estudio universitarios.

### **FINALIDAD Y USO**

La adquisición de competencias informacionales es responsabilidad de todos en el sector de la educación superior. Esta guía será de interés tanto para el personal de gestión de la universidad, como para los que se encargan de la política, financiación e infraestructura del desarrollo de las competencias informacionales, así como para bibliotecarios, informáticos y personal académico, junto con los que diseñan y organizan los planes de estudio y experiencias educativas.

Si bien este documento está destinado al ámbito universitario, los conceptos que en él se tratan son aplicables también a otros sectores educativos, comerciales y sociales.

Teniendo en cuenta la diversidad de las universidades españolas, esta guía no debe ser considerada como prescriptiva, al contrario, propone una serie de prácticas y principios que pueden ser utilizados como una ayuda para establecer, desarrollar, evaluar o mejorar la enseñanza y la adquisición de competencias informacionales.

---

<sup>1</sup> Esta guía es una adaptación del documento "Best Practice Characteristics for Developing Information Literacy in Australian Universities: a guideline", de mayo de 2004, aprobado por el Council of Australian University Librarians (CAUL), a quien agradecemos su amable autorización para traducirla y adaptarla. Se puede acceder al documento de la CAUL en la siguiente dirección: <http://www.caul.edu.au/info-literacy/InfoLiteracyBestPractice.pdf>

La guía define tres niveles de participación. El primer nivel establece buenas prácticas desde la perspectiva de quienes se encargan del establecimiento de orientaciones estratégicas en la universidad. El segundo nivel abarca planes operacionales administrativos. El tercer nivel se refiere a su aplicación. Esta división no debe ser considerada absoluta: ningún nivel puede existir independientemente de los otros y los tres pueden estar superpuestos.

### ***NIVEL 1. INSTITUCIONAL: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA***

Se desarrolla una documentación institucional y política que:

- ▣ A1. Incluye una visión de las competencias informacionales en consonancia con la visión de la institución.
- ▣ A2. Incluye una definición de las competencias informacionales en consonancia con las normas internacionales existentes.
- ▣ A3. Subraya la adquisición de competencias informacionales como un atributo básico de grado.
- ▣ A4. Refleja un fuerte apoyo institucional hacia la enseñanza y la adquisición de competencias informacionales.
- ▣ A5. Establece mecanismos formales para la comunicación y el diálogo continuo entre la comunidad académica, para promover la adquisición de competencias informacionales y el aprendizaje durante toda la vida.
- ▣ A6. Apoya la opinión de que la adquisición de competencias informacionales es responsabilidad de todos los que están en los órganos de gobierno, gestión y política de la universidad, así como de los que se encargan de la enseñanza y formación, ya sean profesores, investigadores, bibliotecarios o informáticos.
- ▣ A7. Asegura una disponibilidad de oportunidades para todos a la hora de participar en el aprendizaje a lo largo de la vida.

## **NIVEL 2. OPERACIONAL: PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

La planificación operacional de las competencias informacionales cuenta con el apoyo de:

- ▣ B1. Una amplia difusión de documentación y política sobre las competencias informacionales a través de una gama de medios según la variedad de contextos y oportunidades.
- ▣ B2. La identificación y asignación de prioridades y responsabilidades en la adquisición de competencias informacionales.
- ▣ B3. El establecimiento de fondos para una adecuada dotación de personal, recursos, formación continua y desarrollo profesional.
- ▣ B4. El reconocimiento y fomento de la colaboración entre profesores, bibliotecarios y demás personal en la propia institución y entre instituciones.
- ▣ B5. La incorporación formal de las competencias informacionales dentro de los planes de estudio y el desarrollo de mecanismos para su articulación dentro de los mismos.
- ▣ B6. La determinación de prioridades para cursos y programas encargados de la implementación de competencias informacionales dentro de los planes de estudio.
- ▣ B7. Revisiones periódicas, y si fuera necesario, revisión de la documentación y normativa.
- ▣ B8. La provisión de objetivos, marketing y publicidad a grupos de interés, grupos de apoyo y medios de comunicación cuando sea necesario.

### ***NIVEL 3. IMPLEMENTACIÓN: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EN LOS PLANES DE ESTUDIO***

El desarrollo de las competencias informacionales:

- ▣ C1. Incluye metas y objetivos compatibles con los programas académicos, los de los departamentos y los de la universidad.
- ▣ C2. Identifica resultados mensurables para la evaluación de los programas.
- ▣ C3. Anticipa retos y oportunidades actuales y futuras.
- ▣ C4. Incorpora las competencias informacionales en los planes de estudio académicos y profesionales.
- ▣ C5. Resulta de una fusión de los conceptos de competencias informacionales y del contexto académico.
- ▣ C6. Aprueba y facilita un enfoque de colaboración incluyendo a bibliotecarios, profesores, diseñadores de planes de estudio, especialistas en enseñanza y aprendizaje entre otros.
- ▣ C7. Garantiza una colaboración continua a través de un programa para toda la vida que va desde la planificación hasta la transmisión, examinando, evaluando y revisando el aprendizaje del alumno.
- ▣ C8. Refleja una buena práctica pedagógica y en concreto:
  - Enfatiza el aprendizaje centrado en el alumno.
  - Apoya diversos enfoques en la enseñanza.
  - Incorpora la tecnología de la información adecuada junto con otros medios.
  - Incluye ejercicios activos y de colaboración.
  - Fomenta el pensamiento crítico y reflexivo.
  - Responde a estilos de aprendizaje múltiples.
  - Se basa en los conocimientos que ya posee el alumno.
  - Enlaza la adquisición de competencias informacionales con los continuos trabajos del curso y experiencias de la vida real adecuadas a cada disciplina y nivel educativo.
- ▣ C9. Identifica la profundidad y complejidad de las competencias que se deben adquirir en cada nivel de las diferentes disciplinas así como en el de cada curso.
- ▣ C10. Secuencia e integra competencias de creciente complejidad que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la carrera universitaria.

## *El personal involucrado en la adquisición de competencias informacionales:*

- ▣ C11. Sirve como modelo de conducta con el ejemplo y promoción de las competencias informacionales y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- ▣ C12. Desarrolla experiencias para la enseñanza y evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- ▣ C13. Desarrolla experiencias en la elaboración de planes de estudio, junto con experiencias para desarrollar, coordinar, implementar, mantener y evaluar la enseñanza y la adquisición de competencias informacionales.
- ▣ C14. Recibe y participa activamente en desarrollos y prácticas profesionales sistemáticas y continuas.
- ▣ C15. Recibe evaluaciones periódicas sobre la calidad de su contribución al aprendizaje y adquisición de competencias informacionales.
- ▣ C16. Interviene en actividades divulgativas para promover la adquisición de competencias informacionales, en la medida en que:
  - Participa en la práctica del desarrollo profesional de la universidad mediante la oferta o copatrocinio de talleres de trabajo y programas relacionados con las competencias informacionales.
  - Comparte e intercambia información, métodos y planes con sus colegas de otras universidades.
  - Comunica con un mensaje claro la definición, descripción y promoción de las competencias informacionales y su valor a los interesados.

## *El control y evaluación de las competencias informacionales incluye:*

- ▣ C17. La eficacia de los planes de estudio:
  - Establece un proceso permanente de planificación y mejora.
  - Mide el progreso directo hacia el cumplimiento de las metas y objetivos.
  - Se integra en los cursos del currículo, así como en las evaluaciones institucionales y en las iniciativas para la acreditación regional/profesional.
  - Asume múltiples métodos y propuestas para el control y evaluación, tanto cualitativos como cuantitativos, a corto y a largo plazo.
  
- ▣ C18. Los resultados de los alumnos:
  - Reconocen las diferencias en los estilos de aprendizaje y enseñanza mediante el uso de una variedad de índices de medición apropiados, como la evaluación del portfolio, los tests, la observación directa, la autoevaluación y evaluación por parte de los compañeros de curso, y la experiencia.
  - Se centran en el rendimiento del alumno, su adquisición de conocimientos y su actitud de evaluación.
  - Se evalúa tanto el proceso como el producto.
  - Incluyen la evaluación propia y de los demás compañeros de curso del alumno.
  
- ▣ C19. Revisiones periódicas de todos los métodos de control y evaluación.